

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde. Doy la palabra al regidor Luis Roberto.

Regidor propietario Luis Roberto Cerdas Jiménez, buenas tardes tengan todos los invitados que hoy nos acompañan en esta sesión, creemos que es muy importante la audiencia que están presentando aquí los compañeros de Baloncesto y compañeros de la Comisión de Fiestas que nos vienen hoy hacer su propuesta, por lo tanto señor Presidente le solicito que la audiencia que esta puesta en la agenda para lo que es la parte de auditoría de la señora Yamileth Morún se ha pospuesta y posteriormente le daríamos el comunicado, por la parte importante que tenemos hoy dos audiencias que son muy de gran peso y para hacerlo debidamente y también para darle su tiempo a la señora auditora doña Yamileth Morún un tiempo que también tenemos preguntas y dudas, posteriormente estaríamos pasando esto para una sesión extraordinaria esa es mi propuesta señor Presidente, y se notificaría a la señora auditora Yamileth Morún, gracias.

Presidente Municipal, algún otro compañero tiene algo que manifestar con respecto a la propuesta de Luis Roberto, si todos están de acuerdo en recibir a la señora auditora Yamileth Morún en una sesión extraordinaria, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo para comunicarle a doña Yamileth que vamos a recibirla en una sesión extraordinaria para escuchar el informe de las fiestas. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD**

ACUERDO 1-139-2018

Se **ACUERDA** por unanimidad, posponer la audiencia de la señora Yamileth Morún Calvo, para atender en una sesión extraordinaria, se le estará notificando fecha. **ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Inciso I. Escuela de Baloncesto y Voleibol

Presidente Municipal, tenemos la audiencia de la escuela de Baloncesto y Voleibol respecto al comité de deportes, tiene la palabra Viviana.

Viviana Álvarez Barquero, buenas tardes mi número de cedula es 1- 926-219, el tema que hoy nos ocupa es el tema que nos ocupa a todos que pena y con todo el cariño que tenemos por todos ustedes que pena que tengamos que venir hablar con ustedes porque tenemos un

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

serio problema con el deporte en Cañas, todos los padres que estamos aquí estamos preocupados porque tenemos dificultades para utilizar el gimnasio y entendemos que hay muchos grupos y que tenemos que ponernos de acuerdo pero entendemos que no logramos llegar a una conciliación y tenemos problemas para utilizarlo, voleibol tiene 3 equipos, tiene minis, infantiles y juvenil este es el único que va a ir a juegos nacionales, sin embargo el comité de deportes decidió asignarnos solo 2 días para entrenar, de esos dos días lunes y viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. en periodo escolar, en este periodo escolar es imposible que esos días se pueda y estamos a un mes de comenzar eliminatorias solo que seamos Merlín lo vamos a lograr pero un Cantón que se ha caracterizado por ser el Cantón del deporte y tener buenos deportistas porque hay papas y hay un Concejo Municipal preocupado por unificar el deporte de este cantón, es preocupante que tengamos un concejo o un comité de deportes que no esté a fin con el pensamiento de nosotros algo está sucediendo y necesitamos de la ayuda de ustedes, al final lo más triste es que personas que queremos a ustedes tenemos que venir a buscarlos porque necesitamos una solución para que esos tres grupos puedan entrenar par que esa juvenil que tiene que entrenar tenga un horario en el cual esas chicas puedan ir a educarse y después ir a entrenar, tenemos que venir a molestarlos a ustedes no tenemos otra solución para que ustedes nos ayuden a solucionar esto, señor presidente si usted me lo permite darle la palabra a Isidro.

Presidente Municipal, tiene la palabra Isidro.

Isidro Calvo Fonseca, buenas tardes mi número de cedula es 5-189-714, lo preocupante de esta situación aparte de la juvenil está entrenando con este tipo de horario tenemos el problema de los lunes que es cuando las chicas están en clases ellas salen a las 5:00pm no tenemos tiempo para entrenar nos quedan solo 15min, después tenemos los viernes que es de 7 a 9 pm solamente, después el gran problema son las niñas de 9 a 12 años y las de 13 a 15 años esas no tiene gimnasio para nada, es el semillero que hay que alistar par la juvenil y si no nos dan chance nos quedamos sin nada, desde hace varios años venimos trabajando con el voleibol tanto Carlos Gutiérrez que está encargado de las niñas y tenemos a Pablo que ahorita está entrenando en el gimnasio, yo también entreno con la juvenil a estas alturas ninguno de los 3 entrenadores cobramos absolutamente nada todo lo hacemos a honoren al comité de deportes no les cobramos nada, si no nos dan ese chance para las pequeñas todo se va a terminar porque el semillero es importante tanto en voleibol como futbol, baloncesto, todo, los niños son los importantes y ahorita no nos están dando chance para nada, esa es la gran problemática que tenemos ahorita, gracias.

Presidente Municipal, algún otro de voleibol que desea hacer uso de la palabra, aprovechemos para escuchar a los de baloncesto.

Eggers Solano Alvarado, buenas tardes cedula 6-271-068, vengo con mucha tristeza, nostalgia de ver como este salón de sesione sesta lleno de público no para cosas buenas como debería ser, tenemos un gran inconveniente que nos ataña a todos y digo todos por los padres de voleibol, baloncesto y en general con los deportes en conjunto que se juegan en el gimnasio ahora, estamos hablando de voleibol, futbol sala, baloncesto y balón mano; es tiste ver que se ha minimizado lo que es juegos nacionales para este cantón, es triste ver cuándo se ha tratado de borrar lo que se ha hecho en los últimos años 4 o 5 años, donde se comenzó a trabajar con liga menor que son niños de 5 años a 13 años y si seguimos adelante estamos hablando de juegos nacionales que son chicos menores de 20 años todas son representaciones nuestras, pero normalmente siempre carga con el estandarte de representación a nivel nacional son los chicos y chicas de juegos nacionales de todos los deportes, nos ataña el

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

sentido que la escuela de baloncesto dure 2 años convenciendo al anterior comité de deportes para que le diera cuerda a baloncesto de liga menor, porque yo le dije va a llegar el momento en que la cuerda se nos va acaba con la generación que tengo ahorita en juegos nacionales y no vamos a tener nada y, vamos a volver a lo que teníamos hace 10 años que nos agarraba cualquier equipo y nos daban, después de 2 años peleando o insistiendo el anterior comité nos dio el chance el año pasado entrenábamos sábados y jueves empezamos con 8 o 9 niños ya ahora estamos rondando los 30 niños y niñas de 5 a 13 años y cada vez gracias a Dios y a la bendición de él nos llega un niño o niña nueva todos los días y los recibimos con los brazos abiertos pero a partir de este año estamos con la problemática que no se nos va a dar el gimnasio, nos están menospreciando, nos están socavando la voluntad que tienen esos niños de aprender y eso es lo que nos concierne a todos aquí, el comité de deportes ahora quiere decir que nosotros y cuando digo nosotros son los entrenadores de juegos nacionales porque normalmente para eso nos han contratado los últimos años como siempre ha sido así, aquí está el señor Isidro que no deja mentir, él no es entrenador de juegos nacionales de voleibol él es entrenador de voleibol para el cantón y está bien, pero gracias a Dios cuando uno estudia un poquito de pedagogía usted no puede mezclar todas las cosas, si usted tiene un equipo que está trabajándolo para juegos nacionales trabájelo para juegos nacionales, si usted tiene un equipo de hombres o mujeres y quiere desarrolla la liga menor desde cero se puede hacer pero tiene que dar un espacio aparte y lo que el comité quiere ahora es que todo sea junto que entrenen desde chicos de 5 años a 19 años y creo que eso la mayoría sino para decir que todos nosotros que eso no es así eso no se puede, empezando que a nosotros nos cortaron las alas y nos dijeron que nosotros no teníamos asistentes que tenemos que trabajar solos, por ejemplo a mi cuando me llegan 25 muchachos a entrenar a parte que tengo que partirme para atenderlos cuesta, nos están cortando las alas, lo que hacen es disminuirle la voluntad ala entrenador de tratar de hacer las cosas bien eso lo que hace simplemente es mellar en lo poco o mucho en lo los entrenadores queremos hacer en el cantos, estamos de acuerdo en ir a los distritos yo siempre lo he dicho mucho el talento en Cañas, Porozal, Nueva Guatemala, Bebedero, Cuatro Esquinas, si se fuera más seguido a esos cantones el talento en Cañas es mucho y se desperdicia siempre lo he dicho, pero eso no lo hace el comité y no podemos hacerlo solo los entrenadores y mucho menos como nos dicen que tenemos que hacerlo con nuestros propios recursos y eso no se vale, porque eso es mellar en lo queremos hacer así que estamos aquí los padres de baloncesto de niños desde los 5 a 13 años hombres y mujeres al menos yo y sé que don Isidro no desprecia ni dice aquí usted no viene y no entrena, porque eso sería una falacia, a mí me han llegado niños y niñas que me han dicho profe puedo entrenar adelante si quiere comienza de una vez y si no venga lunes, jueves o sábado, ahora estamos entrenado en la cancha de Invu, la verdad me gusta que entre mas niños me llegan mejor pero es difícil entrenar cuando les soplan ráfagas de 50km por hora no es que se me quiere llevar las bolas sino se me quiere llevar a los niños, ahí están muchos padres preocupados por eso y cuando uno recibe una respuesta tan simple de un comité de deportes pidiéndole cualquier tipo de razón a los padres de familia para no prestar el gimnasio eso indigna, y lo mismo le pasa a voleibol, baloncesto y futbol sala, no es a mí que me están castigando es a los muchachos y muchachas del deporte, es difícil cuando a uno quieren acosarlo y le dice que si no firma el contrato no puedes utilizar las instalaciones deportivas en ese caso el gimnasio, en este caso las cosas no son así y, para concluir el gimnasio estuvo cerrado 3 semanas las primeras de enero las eliminatorias de juegos y deportes en conjunto esta para comenzar en un mes, y no puede ser que el gimnasio haya pasado cerrado 3 semanas

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

simplemente porque no se había planificado o porque decía que no estaban nombrados los entrenadores había que esperarse entrenar afuera y porque señoras y señores, cuando usted practica un deporte indor significa que es dentro de un gimnasio, donde están las condiciones con las que usted va a disputar unas eliminatorias y en el caso de baloncesto yo puedo practicar condición física fuera claro que sí, pero ustedes van a ver esa gimnasio ese equipo de juegos nacionales de baloncesto lo van a ver corriendo como nunca, pero lo van a ver tirando una bola de Kiko para meterla a un estañón y no se va a poder porque no hemos tenido la oportunidad de trabajar en el gimnasio, esas son las cosas que pasan e indignan, son las cosas que le estamos enseñando a los niños de que ellos no vales al menos eso es lo que el comité está enseñando que ellos no valen o que para que ellos valgan tienen que entrenar con muchachos de 18 y 19 años y eso no puede ser, en sus manos esta tomar las mejores decisiones yo no hablo solo por los de baloncesto sé que los de voleibol están igual o peor porque entrenar en el polideportivo a pesar de las condiciones 3 o 4 pm no es agradable y así con futbol sal y baloncesto femenino, etc.; ojal Dios los ilumine par que tomen la mejor decisión y dejen que este cantón siga brillando en deporte como lo ha hecho hasta ahora, gracias.

Presidente Municipal, alguna mamá de baloncesto quería referirse al tema, tiene la palabra. **Shirley Ruiz Vindas**, buenas tardes mi número de cedula es 1-11560186 como dijo el profe Eggers y aquí la gente de voleibol también es muy preocupante nosotros hemos venido esforzándonos y creo que todos los padres que estamos en la escuela por tener a nuestros hijos en el deporte, que tienen cosas buenas desde que empezamos y es muy incómodo tener una respuesta como la que hemos recibido del comité de deportes, escuchando nosotros no tenemos ni un día, la respuesta que nos han dado es una carta pidiendo otra carta con más información porque están ocupados, porque se necesitan mejoras en el gimnasio que no se puede, que hay que cobrar pero no nos han dicho nada hemos recibido cartas sin respuesta y entrenar en una cancha así que hay gente tomando licor en las orillas y los niños entrenando es desagradable ojala que se pueda hacer algo es una lástima que tengamos gente así trabajando en algo que es para el pueblo y que necesitamos todos.

Presidente Municipal, algún padre de familia que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra Viviana.

Viviana Álvarez Barquero, es importante tomar en cuenta a todos, que de verdad estos padres de familia el deporte es importante igual que para ustedes pero hay que tomar en cuenta que nosotros tenemos entrenadores que no cobran don Isidro, Carlos, Pablo, don Eggers son profesores que con amor van y entrenan a nuestros hijos y sacan de su tiempo para llevar a sus hijos, entonces eso se agradece los padres estamos muy agradecidos, y sentimos dolor de venir a molestarlos a todos ustedes espero no tenemos otra manera necesitamos que ustedes nos ayuden a encontrar una solución con ese gimnasio, gracias.

Presidente Municipal, me parece importante que Eggers que si a entrenado en el gimnasio nos diga cómo han trabajado los otros comités de deporte para tener un poco la noción, y también la otra pregunta es si el gimnasio que no lo prestan porque está ocupado, porque están chocando los horarios, esta otra gente entrenando, que está sucediendo.

Eggers Solano Alvarado, no se es más con los entrenadores que he hablado no sé porque ha costado tanto acomodarnos en esta época o con este comité la matemática es muy sencilla si hay 5 deportes y 4 horarios nocturnos por 5 días cabemos todos los 5 deportes dos veces por semana, estamos hablando en horario después de las 5:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. pero no se puede, el año pasado con el comité anterior o hace 4 años trabajamos 2 o 3 veces por semana

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

a veces trabajamos sábados y domingos nos prestaban el gimnasio ahora no se puede, ahora es un fin de semana alternado así es don Isidro verdad, ante yo trabajaba de 10 a 12 y podía entrar de 1:00pm a 3:00pm ahora no se puede si alguno trabaja antes yo no puedo después, si futbol sala pide yo no puedo y antes si se podía, antes un domingo entrenaba futbol sala yo y hasta doña Gina en la mañana nada más el señor del gimnasio nos decía doña Gina esta de 8 a 12 vos escoges después, entonces nosotros pedíamos entrenar de 1 a 3pm ahora no se puede, esa es la pregunta del millón doña Griselda porque, la matemática es muy sencilla 5 noches por semana hablando de lunes a viernes 5 disciplinas con 4 horarios son 20 cupos dividido da dos cupos por disciplina lo da, y trabajando hasta las 9:00pm lo que pasa es se está queriendo comercializar porque él nos dice a nosotros primero que él no quiere entrenadores de juegos nacionales por eso a don Isidro lo ponen de 4 a 6pm, a mí me habían puesto de 4 a 6pm un día porque él quiere que todo niño o niña que me llegue entrene yo no tengo ningún problema de hecho a mi cualquier niño o niña me dice puedo entrenar entrene pero si está entrenando el equipo de juegos nacionales todos saben que estamos con jugadores de alto rendimiento no es lo mismo, a nosotros nos están atando de manos no sé porque nosotros le dijimos ahí está don Isidro, el señor de futbol sala, si usted no quiere un horario de 2 a 5 para entrenar niños y niñas que vengan del distrito o ir al distrito se puede pero no lo mezcle con juegos nacionales y el eso no lo entiende, cuando hablo del hablo del presidente del comité de deportes, él dice que no no y no, porqué esa es la pregunta del millón pero nosotros le hemos querido hacer entender hasta sábados y domingos, antes entrenábamos sábados y domingos y ahora no, y para terminar ahora antes hace como 4 años nosotros ocupamos foguearnos a un mes de la eliminatoria ocupamos fogueos y a veces a un fogueo te llaman mira Eggers este fin de semana, como me paso este fin de semana hay triangular aquí en San Carlos y Grecia, equipos de primer nivel, le escribo al presidente que si se puede me dice que no que tiene que ser con 15 días de anticipación si eso es así me voy a foguear una o dos veces antes de la eliminatoria, y así están los demás, así no se puede trabajar en lugar de avanzar como dice uno hacia adelante vamos como el cangrejo para atrás, y así estamos los 4 deportes que estamos en el gimnasio, alguna otra duda con respecto al uso del gimnasio.

Presidente Municipal, la pregunta sería si es que se está utilizando, se está vendiendo el espacio a otra persona porque le está diciendo el asunto es el dinero.

Eggers Solano Alvarado, a lo que tengo entendido y se nos dijo ya hay varios espacios alquilados por compromiso de 3 o 4 meses estamos en enero quiere decir que hasta abril, y ya en abril estamos a mitad de eliminatoria o eliminados o clasificados y se está cobrando 10 000,00 por hora entre semana, de hecho en algún momento los horarios estaban por ejemplo de 4 a 6 y pido de 7 a 9 se dejaba ese cajón de 6 a 7 y no sabíamos porque, pero si hay grupos de maxi baloncesto, yo no tengo problemas ni con las damas ni hombres de que entrenen y eso se ha sabido, la menos yo que tengo 4 años de estar trabajando y dedicado al baloncesto masculino el primer semestre siempre ha sido darle prioridad a los equipos de juegos nacionales porque son en julio a mí me gusta cuando ustedes se inflan el pecho y ven a esa delegación de 60 u 80 personas, y a mí se me infla el pecho cuando yo veo esos atletas compitiendo allá, pero a esos atletas hay que darle las condiciones y eso es lo que no está pasando, ahorita se prefiere alquilar el gimnasio a □10 000,00 la hora a otros grupos que dar el espacio a juegos nacionales para que entren en esta época que es la parte preparatoria para ir a eliminatorias, porque después esos mismos que no te dan las condiciones son los que te dicen porque no clasificaron y se lavan las manos, no hiciste nada, eso es lo que está pasando,

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

y el sentir y lo que uno ve es que prefiere alquilar el gimnasio que dar el espacio a equipos de juegos nacionales eso es lo que está pasando ahorita.

Presidente Municipal, la otra duda que me está quedando es a ustedes le están cobrando.

Eggers Solano Alvarado, a la escuela de deportes le quieren cobrar dinero algo que fundo el comité anterior, y se les pidiendo otra carta para que pidan condiciones o para que den ciertas condiciones si no no se les presta el gimnasio, pero a nosotros como juegos nacionales no se está cobrando se le quiere cobrar a los equipos de liga menor a los más niños, en el caso de escuelas no se ha cobrado todavía pero les pidió información.

Presidente Municipal, tiene la palabra Shirley.

Shirley Ruiz Vindas, quiero añadir algo de lo que dijo el profe cuando él está diciendo que está condicionando que tiene que estar abierto al público si está abierto pero para la gente que tenga compromiso todo deporte tiene un compromiso lo dejamos abierto digamos hoy lleve a mi hijo lo llevo a ver y ya la próxima no y la próxima vez cuando tenga que hacer un trabajo hacer algún mandado voy y lo dejo regreso eso no es deporte no es una disciplina, es complicado también decir que cuando el profe está entrenando los grandes yo no voy a llevar a mi hijo de 6 años y a la de 8 años que vayan a entrenar con los muchachos de juegos nacionales ni tampoco va a poder ponerles la atención a los pequeños entonces si es complicado y nos están pidiendo una carta para ver cuando entrenamos nosotros, nosotros entrenamos hoy y no lo hicieron porque estamos aquí y si el gimnasio está ocupado porque me invitaron a maxi baloncesto está entrenando ahí ellos pagan esa hora que están ahí no nos han dado una respuesta y si se le está dando el gimnasio a otras disciplinas.

Presidente Municipal, ustedes tienen conocimiento de a quien le están alquilando porque me pareció entenderle a Eggers que parecía que había un contrato de dos o tres meses de alquiler, es a una disciplina o a una actividad privada.

Eggers Solano Alvarado, si baloncesto femenino no recuerdo si es Guana tica o hay otro grupo, son dos grupos de maxi baloncesto femenino y creo que también a los hombres les van a dar espacio de maxi baloncesto, las que están de fijo es un grupo de maxi baloncesto femenino.

Presidente Municipal, tiene la palabra Viviana.

Viviana Álvarez Barquero, señor presidente quiero explicar algo en el caso de las mamás de baloncesto por lo menos tienen la oportunidad de una carta, nosotros de las minis, infantiles y juveniles ni siquiera nos quieren dar espacio para que entrenen, o sea solo tienen derecho para entrenar las juveniles que van para juegos nacionales en esos horarios que nadie puede entrenar porque van al colegio, los pequeños de nosotros ni siquiera tienen la posibilidad de sacar esas cartas que tienen hechas, la razón no la sabemos y no la tenemos.

Presidente Municipal, algún sindico o regidor que quiera hacer alguna pregunta, tiene la palabra el señor alcalde Luis Fernando Mendoza.

Alcalde Municipal, buenas tardes es realmente complicado cuando se dan todas estas manifestaciones y no solamente llegan al concejo municipal sino antes llegan a la alcaldía, la alcaldía tiene que lidiar con un montón de situaciones que no debería, allá atrás está el teniente Mora y el señor Montero de Fuerza Pública y que nos dicen, que tratemos de promover aquellas cosas para sacar o para darle oportunidad a los jóvenes para no caer en las drogas o alcoholismo eso nos dicen siempre, pero si hacemos las cosas como decía el padre Murillo que le empezamos a poner espuelas a la vida entonces la cosa no funciona, ya vino patinaje a pedir la red de frio igual lo mismo, porque nos complicamos la vida, si queremos comercializar el deporte empezamos a alquilárselo a todo el mundo y sacrificamos el deporte

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

competitivo con un gran problema para el concejo municipal, porque este concejo municipal y la alcaldía tiene como objetivo y como meta que en estos 4 años deberíamos llevar por lo menos 100 atletas a juegos nacionales, por lo tanto es mi prioridad, no significa que los otros se dejen de lado y se les va a cerrar las puertas, significa que si en el primer semestre como lo dijeron ustedes es la época competitiva, entonces hay que abrir el espacio prioritario a juegos deportivos nacionales, yo creo que ahí hay varias cosas primero es un desconocimiento de la cultura Cañera y la realidad Cañera, lo segundo es que hay una confusión de cómo funciona el deporte en Cañas, aquí bienvenida la queja de ustedes esto obliga a tomar decisiones y que el concejo municipal tiene que tomar decisiones pero además de esto obliga a dar soluciones, hay una propuesta de reorganizar todo el uso del gimnasio municipal Manuel Corella, pero además de usar el resto de espacios ahí Isidro está utilizando allá la cancha del polideportivo para práctica en la medida de las posibilidades y la gente de tenis que utiliza las dos de abajo, y la cancha de afuera también, está la otra solución que es utilizar el gimnasio de la Antonio Obando, que se utilizaba hace año y medio, que hay que pagar por supuesto hay que pagar guarda, luz, agua, mantenimiento, tiene un costo y hay que sufragarlo eso lo mantiene la junta de educación de la escuela Antonio Obando y ellos tienen que pagar, pero ahí hay una buena opción que ya se utilizaba y porque no se dedica una parte como se hacía antes utilizar un recurso del comité y se alquila, extraordinarias condiciones sino fuera por el paso de la carretera muchas mejores condiciones que las de arriba, ya no van a tener dos días sino 3 o 4 días para poder desarrollar ahí es donde tienen que ir, señor presidente y señores regidores, el comité de deportes es un órgano adscrito de esta municipalidad y debería recibir y atender recomendaciones del concejo municipal ante todas estas manifestaciones de ustedes, me parece que como alcalde el comité de deportes debería volver a la Antonio Obando ahí está ahí hay un espacio mayor para los demás, es complicado sino se puede llevar a los niños más pequeños a la Antonio Obando en la noche que vayan los mayores, allá hay un tablero par los de baloncesto que lo dono la municipalidad es ajustable, hidráulico, creo que la opción esta y de lo que se trata es poder darle salida a esta situación si no lo hace la municipalidad entonces lo que no va a ver es posibilidades, capacidad y lo que va a pasar es que va a tener más trabajo Montero y señores de la fuerza pública porque ya los chicos van a andar pensando en otras cosas porque ya no tienen donde ocuparse, yo quería plantear esa salida de la Antonio Obando y se puede entrar en una buena negociación con la junta de educación, cuanto puede el comité pagar y si es necesario y alqui que llegaron los de patinaje son un ejemplo del trabajo que están haciendo en recaudar fondos, ya andan preguntando por el precio de los chinamos quieren poner otro chinamo ahí recogen dinero y con eso se patrocinan, hay forma y salida para poder tener espacios de entrenamiento; yo quería plantear la situación ya nosotros no sabemos qué hacer y claro que hay que meterle más dinero al gimnasio Manuel Corella pero en época de competición si uno se pone alquilar sacrifica lo más importante, por cierto hemos avanzado mucho hace unos años iba solo un atleta a juegos nacionales soy estamos llevando 64 atletas vamos bien nos faltan 36 atletas para los 100 que es la meta y este concejo municipal está en la mayor disposición de hacer todo el esfuerzo, creo que por ahí debe ir esta historia me parece que el concejo municipal debe tomar decisiones, debe no solamente escuchar si no hacer que las cosas sucedan, agradecerles que vinieron a exponer sus inquietudes y desde la alcaldía decirles que estoy seguro que la municipalidad jamás va a dejar a los grupos que practican los deportes o cualquier otro tipo de disciplina ni abandonados, ni desprotegidos sino que aquí se deben tomar decisiones a mayor brevedad, gracias señor presidente.

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Presidente Municipal, tenemos claro y creo que si es importante ver que está sucediendo nosotros estamos trabajando en algunas cosas con respecto a esto, pero creo que el gimnasio es como la tercera casa de los jóvenes yo hace bastante rato cuando conocí el gimnasio Carlos nos enseñaba hacer algunas cosas en el gimnasio, uno llegaba los sábados y lo ponían a jugar bola o algo, y después de su casa que es la primer casa de uno, la segunda casa el colegio la tercer casa es el gimnasio, así he visto muchos jóvenes que han superado el deporte en Cañas pero no es posible que de un pronto a otro no tengamos instalaciones para practicar el deporte, si se ponen de acuerdo y se acomodan de alguna forma se hace siempre ha sido así, y quién no ha ido a entrenar un sábado, domingo o feriado, me parece un poco extraño esta situación que está pasando con respecto al gimnasio, lo que dice Luis Fernando es cierto tenemos dos gimnasios y hay que sacarles el jugo y hay que meter el brazo a ver qué sucede en el comité de deportes haber que sucede, espero que pronto tengamos noticias positivas.

Inciso 2. Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2019

Presidente Comisión Fiestas Cañas 2019 , buenas noches estamos acá para hacerles un informe del avance de las fiestas, queremos contarles que hasta el día llevamos un programa de 90% listo ya en su totalidad confirmadas las actividades lo que nos hace falta es alrededor de un 10%, podemos decir al día de hoy que ya tenemos las fiestas listas son del 13 al 18 de marzo al concejo municipal le solicitamos por medio de un oficio el asueto para el día lunes, el cual le solicitamos colaborarnos porque no ha sido resuelto, tenemos esta semana los remates para nadie es un secreto que en su mayoría aparte del financiamiento de las fiestas es por medio de los remates así mismo de patrocinadores fuertes tenemos alrededor de 4 adelantados y contamos ya con cerrar patrocinios, el 30 de enero y el 6 de febrero a las 3:00pm en el salón de sesiones en compañía del señor alcalde municipal tenemos el remate de chinamos contaremos con 30 chinamos comprenden bares, tiendas, tiliches, dulcerías, juegos mecánicos, primero Dios esperamos que nos acompañen chinameros de todo el país para esta gestión les quiero contar que se fue por ejemplo a las fiestas de Santa Cruz a invitarlos personalmente no es lo mismo que a usted le llegue por Facebook una nota que indiquen que los chinamos son en tal fecha, este año decidimos ir a Santa Cruz que son las fiestas más grandes del país y los invitamos personalmente alrededor de 70 u 80 chinameros se tuvo contacto directo con ellos así mismo preguntarles las inquietudes para darnos cuenta de muchas cosa que quizás no sabemos únicamente así con el contacto personal con los chinameros. Este año como comisión de fiestas hemos querido proponer a ustedes señores del concejo darles las utilidades de las fiestas a la Asociación ADEMES Asociación de Desarrollo Especifica de Mejoramiento de la Salud de los Habitantes de los cantones de Cañas, Tilarán, Abangares y Bagaces de Guanacaste, ellos se dedican a acompañar a los enfermos renales acá en el CAIS de Cañas, hay un video que circula en redes sociales para informar al pueblo cuales son las intenciones de la comisión de fiestas, muchas personas se preguntan adónde van las utilidades de las fiestas, a esta asociación se le quiere dar un 90% de esas utilidades de las fiestas y dejar un 10% para mejoras del redondel ya que las condiciones requieren mantenimiento, contamos con un avance en el área de publicidad contratamos a uso jóvenes que se llaman Cabo producciones ellos van a colaborar con todo lo que son anuncios en redes sociales, videos, flayers estos son afiches que salen en Facebook para estar anunciando a la ciudadanía cuales son las actividades, estamos por rematar 30 chinamos para que sepan que ya están identificados remarcados en las afueras del redondel nosotros estamos preparados para afrontar la venta de los chinamos, se hizo público mediante la Extra hace unos 15 días, también se va a perifonear en las diferentes calles de Cañas,

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

tenemos una idea de tomar en cuenta a la ciudadanía invitarlos a como comentaba a las diferentes asociaciones deportivas, los cuales necesitan recaudar fondos e invitarles que adquieran un chinamos en las fiestas y así mismo buscan utilidades para subsanar sus gastos, también la empresa Cabo Producciones va a manejar la publicidad en redes sociales, nosotros sestamos apostando muy alto a vender lo que son las fiestas, en alguna ocasión anterior no se ha calentado y queremos que la gente este deseando que llegue el momento de las fiestas para venir a colaborar. Les voy a comentar un poco más sobre la asociación ADEMES el objetivo general es crear un hospital en Cañas que trabaje bajo la modalidad hospital de día que permita atender las necesidades de salud en los cantones de la altura, para abordar todos los ejes de atención en salud, prevención, atención y rehabilitación, con respecto a la diálisis que hacen en el hospital de día hay personas que tienen que dializarse cada 4 horas y tienen que estar en el hospital y ahí no hay las comodidades necesarias para estas personas, se cuenta con una población de 44 pacientes dentro del programa de diálisis de ellos 37 están en los hogares recibiendo tratamiento y las visitas a domicilio por parte del personal mensualmente, se tiene un aproximado de 1100 usuarios pronostico en el cantón de Cañas, con una población de 80 usuarios que tienen que ingresar al programa y 13 que este mes se cree que ingresen en cualquier momento, muchos de ellos en condiciones de recibir el tratamiento domiciliario, 4 fallecidos en noviembre del 2018 esperando ingresar todos menores de 55 años, ya está muriendo personas sin poder ingresar al programa del hospital de día, por esto le venimos a proponer la autorización para poder dar las utilidades de las fiestas para esta asociación. Como proyecto ellos tienen una bodega de tránsito de sueros y material, un área de alimentación, oficina para la coordinación, un consultorio de atención, cuarto para pacientes, espacio para 10 camas con paredes lavables, sanitarios, espacio para descartar sueros, espacio para aseo, costo del proyecto es de $\square 150\ 000\ 000,00$ en equipamiento y $\square 500\ 000\ 000,00$ en infraestructura para nadie es un secreto que por el aporte que queremos dar es un pequeño grano de arena, el costo del proyecto es mucho dinero es la idea que queremos vender a la ciudadanía, para que colaboren con el proyecto, en cuanto al 10% que queremos dejar para el redondel para el mantenimiento constante, construir sanitarios en el área de toriles y Cruz Roja cosa que no existe, remodelar la oficina de la comisión y los baños porque están muy deterioradas, y rotulación en general de emergencia el redondel no cuenta con ninguna clase de rotulación, y no se puede hacer trabajos de rotulación porque ellos roban hay que hacer cosas bien hechas, esto es una proyección de gastos que tenemos contemplados para este año es un presupuesto que esperamos que no suba sino que baje, tenemos contemplado presupuesto también para imprevistos, tenemos contemplado gastos de $\square 43\ 898\ 000,00$ tenemos una proyección de ingresos de las principales actividades de las fiestas que son las entradas a los toros, venta por remate de puestos de chinamos y juegos mecánicos, venta de inscripciones para el tope nacional, patrocinios, tenemos un subtotal de $\square 70\ 000\ 000,00$ tenemos que tener dinero para imprevistos tenemos el 5% alrededor de $\square 3\ 500\ 000,00$ podemos tener una proyección de $\square 66\ 500\ 000,00$ eso sería de ingresos a nivel general $\square 66\ 000\ 000,00$ los costos estimados $\square 43\ 000\ 000,00$ tenemos una proyección de utilidades de unos $\square 22\ 000\ 000,00$ primero Dios nos vaya a ir mejor por ejemplo el miércoles con el remate de chinamos ojala logremos una cifra récord que no se haya dado antes, darle a los chinameros la idea que Cañas es un lugar bueno y que necesitamos que vengan para recaudar más dinero, dar las gracias a ustedes por el apoyo que nos han brindado y esperamos por parte de la comisión de fiestas lograr el objetivo realizar bien las cosas que el pueblo disfrute, ir a las fiestas es colaborar. Gracias si tienen alguna pregunta.

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Roberto.

Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas Jiménez, felicitarlas por ese trabajo Luis Fernando mantiene dando avances y ciertas fotografías donde ustedes están trabajando sábados y domingos de antemano ponemos a disposición de ustedes si necesitan algo sabemos el compromiso que tienen Pablo felicitarle por esa labor desde que estuvieron en la comisión nos sentimos tranquilos porque sabemos el trabajo que ustedes realizan y elaboran, cabe destacar que tocaste un punto importante, las fiestas así como están estipuladas no son en realidad no tiene el objetivo principal que hay una ganancia de vida económica sino que es un disfrute del pueblo, es volver a traer las tradiciones, costumbres, ese es el objetivo principal de una fiesta cívica, a parte que en toda sociedad dejando de lado la parte cultural que vemos que el señor alcalde siempre está presente de esas actividades culturales también es un escape que la sociedad necesita para poder sacar la presión que tienen, que los policías tengan que trabajar más esos días pero al final de cuentas cuando se saca esa parte logramos disminuir otras cosas, que bien que no desvirtúan ese objetivo principal no verlo como la parte económica que tiene que generar tanto, la parte renal es algo que me preocupa me está diciendo ahorita Irene es demasiado lo que sucede cuando vemos gente que pasa por esas situaciones , solo cuando uno ha estado en un problema renal sabe lo importante que es y lo que conlleva, felicitarlos y obviamente ahora le hacíamos la consulta al señor alcalde el precio de las tarimas y ya nos dijo y le dije al señor presidente que yo quería uno para mi solito pero no, ya usted hizo la solicitud que el año pasado le hicimos al comité y a la misma comisión que talvez nos den un espacio en alguna tarima para el concejo, aunque me toca llevar sillas y traerlas y todo lo demás, pero sigo diciendo que es bonito que nos hagan una tarima a nosotros para estar ahí, generalmente es aquí al frente, felicitarlos por el gran trabajo que están si necesitan que les colaboremos en algo estamos para ayudarles, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, felicitarlos por el trabajo que van haciendo con anterioridad, en una sesión anterior donde la comisión de fiestas hacia un reporte de lo que habían hecho en el año anterior veíamos que si las actividades de los días de fiesta eran muchas y lindas pero también de repente estaban muy juntas entonces si se quiere una opinión era con respecto al tiempo de las actividades no tanto el tiempo sino la programación que se tiene de si es en un lugar u otro lugar, todo era muy pegado si de repente eran dos y muy pegadas de repente la gente se queda la gente en la que esta y la otra no llega el público que se esperaba, ojala que dentro del programa que realicen puedan medir ese tipo de cosas, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Griselda Vargas.

Regidora propietaria Griselda Vargas, buenas noches señores del concejo y demás personas que tienen el gusto de acompañarnos esta noche, yo también quiero hacer eco de las palabras de Juan Gabriel una de las cosas por las que careo que en algunas ocasiones vi el redondel vacío era por las excelentes presentaciones culturales en la plaza colon no queremos quitar ni una ni la otra, todos necesitamos que el pueblo se reporte en el redondel y si está chocando la presentación cultural con la corrida de toros obviamente la gente no va a ir, y otra cosa a que quería hacerle mención a ustedes es el tope en el que me fijó mucho, el año pasado notamos que fue en pelota no se lucían los caballos habían montones de caballos pero sería importante que este año se generara algo donde detenerlos de manera que no se fueran todos en estampida porque la verdad es que el jinete lo que quiere es lucir su caballo y el año pasado era así en pelota nos e veían bien, son sugerencias que considero

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

posible y tomar en cuenta que para este próximo año y se luzca mejor las fiestas y el pueblo que es lo más importante y hago ego de eso es importante que queden ganancias pero el objetivo de las fiestas no es el lucro económico se trata de no perder pero que el pueblo disfrute, en eso estamos claros tanto ustedes como nosotros y eso me encanta que estamos conscientes de que las fiestas son para el pueblo y por el pueblo no vamos a pensar que decimos no hagamos esto para el pueblo para que nos quede más plata, lo importante es el pueblo, gracias y les felicito por su organización.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, bienvenidos yo quiero hacer lagunas observaciones que tienen que ver con la administración municipal informarle a este concejo municipal que desde la administración y alcaldía hemos estado apoyando a la comisión de fiestas en algunas cosas que han sido lecciones aprendidas insistente la alcaldía en que se cumplan todos los procesos de la ley de contratación administrativa permanentemente diciéndole a la comisión de fiestas que cada uno de los eventos tienen que tener sui proceso de concurso hasta donde se pueda porque hay algunos que no hay forma de lograr concursos, eso ha sido una insistencia de parte de la alcaldía en la seguridad privada, sonido, tema de la pólvora, toros que en realidad ahí hay que andar de acuerdo a lo que he visto más bien buscando las ganaderías y cuales pueden estar tal día, tampoco son tantas como para decir tenemos 4 ganaderías para tal fecha pero no es la que esta las otras andan en otras actividades, pero también en el tema de la ley de cumplimiento de contratación administrativa todos los procesos de administración ahí hemos podido estar nosotros insistiendo con ellos de ser cuidadosos en esos temas, también muy importante que cada una de sus decisiones queden constando en actas que tomen los debidos acuerdo, ahora en este momento no hay por lo visto y en otras comisiones de fiestas en este momento no hay tanta presión todavía como cuando ya se acercan las fiestas que tienen que estar tomando decisiones inmediatas porque son problemas que salen y situaciones coyunturales y que salen para resolverlas de inmediato, deben quedar constando los acuerdos de la comisión que puedan justificar los gastos y que puedan también dar constancia de cada una de las cosas que se van haciendo, el tema de las facturas que ha sido señalada varias veces el tema de la formalidad de las facturas indicándoles como tienen que ir esas facturas que características deben tener, ha habido una insistencia de parte de la alcaldía cuando se ha acercado la comisión de fiestas a la alcaldía o administración municipal de que si esas facturas no están bien establecidas, estipuladas, claras y cumpliendo todos los requisitos finalmente la comisión es quien termina responsabilizándose de esos gastos, ahí hemos estado muy pendientes de estarles insistiéndole a ellos de como es el tipo de facturas que tienen y como tienen que ir ahí entiendo yo también que han estado recibiendo por lo menos las consultas que se han hecho a auditoria municipal y auditoria ha estado indicando algunos requerimientos que tiene que tenerse para darle cumplimiento a esta formalidad y también en el tema de los patrocinadores algunas características que se establecen, algunos patrocinios tienen que tener el cauce normal y legal, porque es importante que estos patrocinios cumplan con esos requisitos sobre todo patrocinios donde la administración municipal está siendo participe por cualquier tipo de razón porque así es el requerimiento de algunas instituciones públicas que indican que requieren de un órganos formal para poder gestionar o tramitar esos patrocinios, también muy importante tener control muy estricto de lo que son los boletos de entrada a los toros, tope, porque cuando se viene hacer el trabajo de inspección posterior a las fiestas que no aparezca una entrada justificada con la palta, la cantidad de entradas vendidas eso es algo con lo que la comisión de fiestas tiene que lidiar después porque tiene

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

que justificar que paso con un talonario o una cantidad d entradas que no aparece pero tampoco aparece el recurso, así sucesivamente donde quiero llegar es informarle a este concejo municipal que la administración municipal, la alcaldía municipal ha estado muy pendiente de estar asesorando, recomendando a esta comisión de fiestas cual es la ruta o cual es la forma de ir cumpliendo a cabalidad cada uno de estos requisitos, lecciones aprendidas porque ya hemos tenido comisiones que nos han dado esas luces es una forma de cumplir a cabalidad cada uno de esos requisitos, y los incumplimientos han sido porque haya habido más que desconocimiento mala gestión, hay que tener todos esos conceptos muy claros, señor presidente eso era lo que yo quería informar pero si agregar que nosotros hemos estado muy de cerca dándoles asesorías y no solamente eso sino también cosas que han venido quedando de fiestas anteriores y que pueden hacer uso esta comisión de fiestas activos que han quedado en la municipalidad y que pueden hacer uso, informar nada más para que quede constando en actas de este concejo municipal que dentro del programa del plan anual operativo la alcaldía y está en el presupuesto de la municipalidad la realización de un festival internacional del folklore, lo que hace la alcaldía igual que lo hizo el año anterior es sumar o desarrollar en el tiempo de las fiestas cívicas el festival del folklore so le suma a las actividades culturales, es un gasto que asume la municipalidad pero que está programado se ha hecho en otro tiempo pero en esta oportunidad ese festival del folklore se va hacer en el mismo tiempo de las fiestas cívicas entonces eso en alguna medida le va a dar realce, digo esto porque ahí va a estar un recurso en la municipalidad financiando parte de la actividades culturales específicamente en lo que tiene que ver con el festival del folclore que para este año la pretensión estará la visita del grupo de Netpal Republica Checa que eso es parte del festival también vendrá el grupo folclórico de Ciudad Colon, estos grupos harán espectáculos para sumarlo a las fiestas cívicas, hay una gran cantidad de actividades culturales que no tienen nada que ver con el festival del folklore por ejemplo que el día miércoles está el desfile de mascarada esa es una actividad cultural financiada por la comisión de fiestas igual todas las actividades culturales que tiene que ver con bailes y conjuntos, esa actividades culturales son parte de la comisión de fiestas, quería hacer señor presidente esa aclaración para que después no se confunda, también está la celebración del día del boyero que aunque no está en los días del 13 al 18 de marzo pero es una actividad cultural que forma parte del comité de cultura que ya tiene su propio presupuesto y se celebra 3 o 4 días antes, quería hacer esas aclaraciones señor presidente, regidores y síndicos, la administración municipal ha estado pendiente de estarle asesorando y estarle recordando a la comisión de fiestas todos los requisitos que han sido lecciones aprendidas en las fiestas anteriores.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Presidente Fiestas Cañas 2019, agradecerles sus comentarios y que hay diferentes subcomisiones y comisión central vamos a trabajar arduamente para que las fiestas cívicas sean con éxito y muy importante poner a Cañas en el alto.

Presidente Municipal, yo entiendo que están haciendo un gran esfuerzo y se les reconoce, si hay que tener cuidado Griselda lo fijo y lo está diciendo Luis Fernando los actos culturales son buenos pero también el acto cultural compitiendo con los toros afecta hay que ver cómo se maneja esto, me acuerdo que el año pasado pase por todos los actos culturales y nada más fui el lunes de sesión que nos fuimos a los toros todos, igual el día del tope lógicamente no puede haber toros ya eso desde que estaba el finado Sayo se vio que era mucho, es importante el tope dela año pasado fue cualquier cantidad de caballos que vinieron y tomar en cuenta que en Liberia también pasa eso que se apeloten los caballistas habrá que hacerlo más ancho

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

y algo que se ha venido haciendo costumbre Pablo sabe que a veces el que va a delante logra dar vueltas y llega el momento que se cierra y hay que poner orden, tomar en cuenta a qué hora se va a llegar porque ha habido topes acá y no hay segunda vuelta y se cierra de una vez, pensar hasta a qué hora va a estar y empezar a ver como se termina el tope, volverlos a felicitar y como dicen los compañeros andar con cuidado con todo el procedimiento y normas para que esto sea un éxito y no tener problemas. Tiene la palabra don Asdrúbal.

Intendente Fuerza Pública Asdrúbal, mi pregunta es ustedes cada cuanto se reúnen porque estoy muy interesado porque tengo un superior que es una directora me va a pedir cuentas si me estoy reuniendo con ustedes, hoy tengo la fortuna de verlos por acá; lo otro es según nuestra directora si hay tope tiene que estar la policía montada eso es uno de los requisitos que vamos a pedir esa situación es engorrosa y pido que desde ahora vayan gestionando porque al menos en Santa Cruz yo monto también y muy probablemente voy a montar aquí en Cañas, y resulta que en Santa Cruz fue lindo pero si hubo orden la idea es que todos disfruten no ser aguafiestas la policía también debe participar poner orden, en Santa Cruz fueron muchos caballos fueron como 3000, nosotros empezamos y por experiencia lo digo empezó a las 4:30pm y eran las 7:30pm y eso no caminaba ni para atrás ni para adelante porque fue mucho, pero se logró sacar la tarea, aquí se puede hacer lo mismo en aras del mejoramiento de la seguridad ciudadana, la idea es que cumplan con los requisitos que les van a solicitar, creo que donde hay orden esta Dios y veo que ustedes van ordenado quieren mejorar, en lo que podaos ayudar con mucho gusto yo formo parte de una comisión de eventos masivos ya ustedes están invitados para la otra semana no es más que una tramitología en aras del mejoramiento, para nosotros es muy importante la policía montada porque no es lo mismo ir corriendo los caballos a caballo que a pie.

Presidente Municipal, una duda don Asdrúbal esos caballos ustedes los traen la policía montada viene con sus caballos.

Intendente Fuerza Pública Asdrúbal, si somos 12 y es interesante se pone orden, antes que se me olvide no sé si tienen contemplado lo que es el durante y el cierre del evento porque lo digo por experiencia en Santa Cruz a las 10:30pm ya todo mundo montaba su caballo en el camión y ahí si uno no empieza a marcar la calle se hace difícil, que todo el mundo disfrute pero con orden, a las 10:30 de la noche termino el tope.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, talvez teniente con el tema de la policía montada quisiera hacer un aporte porque en los dos años anteriores por nuestra cercanía con la jerarquía con el Ministerio de seguridad Publica la alcaldía tramitábamos directamente con José Andrade ex director de fuerza pública y el viceministro con el tema de la policía montada y en años anteriores vino la policía montada, la comisión de fiestas que fue requisito que le ponía y yo trasladaba esos requisitos lo que se solicitaba era el pago del camión y la alimentación de la policía montada, también con Andrade tramitábamos la participación del refuerzo que se hacía no solo el día del tope sino refuerzo para todas las actividades de las fiestas y además el primer año y segundo año tuvimos la participación de la GAO y la municipalidad presto la red de frio, la municipalidad tiene para todo este tipo de eventos culturales 25 catres con colcho y la municipalidad se lo ofrece a fuerza pública, eso solamente lo ha utilizado fuerza pública es un activo y está guardado en el gimnasio municipal empacado, la comisión de fiestas el requisito que solicita es la alimentación de los 25 oficiales que han llegado de refuerzo y la alimentación durante esos odias y parte hidratante, hablo porque en la municipalidad hemos colaborado con ellos toda la gestión institucional también Pablo si en este momento para

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

adelante ocupan la gestión de la alcaldía se puede hacer, en este caso sabemos que doña Kathia Chavarría la directora regional es una persona muy accesible ha estado en la municipalidad con ella se puede gestionar, si se requiere otra gestión superior ahí estamos, tenemos la ventaja que el señor vicealcalde tiene una gran amistad con el señor ministro de seguridad ahí puede colaborar en ese sentido, también esta Calderón que fue director de Guanacaste el conoce bien este concejo municipal, el aquí ha estado en muchas oportunidades y también por medio de el podríamos gestionar si en algún momento se pegara alguna gestión, Pablo cuente con el respaldo del concejo y la alcaldía para gestionar a menor brevedad lo que dice el teniente Mora de la policía montada y el refuerzo de la seguridad pública.

Presidente Fiestas Cañas 2019, comentarle al señor don Asdrúbal que la gestión de la solicitud de la policía montada ya fue tramitada, gracias.

Presidente Municipal, con respecto a las utilidades Pablo es importante que el concejo lo revise porque al final quien indica cómo se van a tomar las utilidades es un acuerdo municipal, lo que corresponde es revisar la propuesta que ustedes traen por lo demás me parece que está bien. Usted sabe quiénes son los miembros de la asociación.

Presidente Fiestas Cañas 2019, el presidente es el doctor Roberto Monge, lo integran demás doctores y miembros del CAIS.

Presidente Municipal, entiendo que con instituciones de este tipo lo que corresponde es ver si ellos han logrado obtener la calificación ante la Contraloría para recibir fondos públicos de parte de una institución pública, si ellos tienen idoneidad para que no vayamos a tener algún problema después, ver que todo esté bien. Gracias Pablo por venir a rendir el informe y estamos hablando.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 138-2019, Sesión Ordinaria del lunes 14 enero del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inciso 1: Se conoce nota suscrita por Licda. Sandra Murillo Murillo, María Isabel Murillo Solórzano. **Asunto:** Recurso de reconsideración o reposición contra acuerdo municipal.

Presidente Municipal, partiendo desde el punto de vista legal, el Código Municipal lo que establece es un recurso de revocatoria y de apelación, en ese sentido uno plantea los recursos por su nombre, forma y su lugar. En este caso dice: “en reconsideración y reposición”, son recursos que en el nuevo código no existen. Basados en el artículo 153 del Código Municipal, no hay ningún recurso como tal planteado, en ese sentido se rechaza, porque no tenemos recurso de reconsideración ni de reposición. Dada a las circunstancias se declara sin lugar aportas, debido que está mal planteado. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 2-139-2019

El Concejo Municipal de Cañas basados en el Artículo 153 del Código Municipal por unanimidad **ACUERDA** rechazar “recurso de reconsideración o reposición” planteado por

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Licda. Sandra Murillo Murillo y Sra. Isabel Murillo Solórzano. Dado a que esos recursos formulados, no existen en el Código Municipal, por lo que se declara sin lugar a portar.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Inciso 2: Se conoce Nota suscrita por Paola Vélez Perdomo, COOPESOL R.L **Asunto:** Solicitud de audiencia (1 hora). **Se da por recibido y que Nayla coordine audiencia ordinaria de 15 a 20 minutos**

Inciso 3: Se conoce nota suscrita por José Francisco Monestel Quirós, Eduardo Calvo, Cindy Castro Chacón y Esperanza Bastos González. **Asunto:** Renuncia ante el Comité de Deportes y Recreación de Cañas.

Cañas, Guanacaste

Estimados y estimadas:

Personas integrantes del Concejo de Distrito

Municipalidad de Cañas, Guanacaste

Reciban un cordial saludo de mi parte y y el deseo de muchos éxitos en sus labores diarias.

La suscrita, Esperanza Bastos González, mayor, casada, con cédula de identidad número 2-0371-0646, vecina de Cañas, Guanacaste, en mi condición actual de Secretaria del Comité de Deportes de Cañas, Guanacaste.

Manifiesto lo siguiente: en vista de los últimos acontecimientos surgidos en razón de las decisiones tomadas en forma conjunta en reuniones del Comité de Deportes, decisiones que no han sido recibidas con agrado por las personas receptores de la localidad (entiéndase entrenadores y padres de familia), sirva la presente para presentar en forma expresa la renuncia al cargo que actualmente he venido desempeñando con mucha objetividad, transparencia, responsabilidad, honestidad y orgullo. Aunado a eso agradezco toda la confianza depositada en mi persona y a la vez informo que en caso de duda o consulta alguna quedo a sus órdenes.

Sin más que agregar se despide.


2-371 646.

Esperanza Bastos González

Celular: 8751-6688

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

22 de Enero del 2019

Señores:

Consejo Municipal Cañas

Me dirijo a ustedes formalmente para comunicarles mi renuncia al CCDRCañas, debido a que con acuerdos que se están desarrollando diferentes disciplinas del Cantón están inconformes y con esto se verán afectados Atletas y personal el cual colabora para procesos de JDN



Cindy Castro Chacón
Cedula 401890481



Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

22 de Enero del 2019

Señores:

Consejo Municipal Cañas

Sirva la presente para saludarles y a la vez informarles que debido a los diferentes conflictos que se han presentado con diferentes disciplinas presento mi renuncia al comité ya que no estoy de acuerdo con las decisiones tomadas por la presidencia del CCDCañas.

Agradeciendo por haberme tomado en cuenta para ser miembro de este comité,

Eduardo calvo



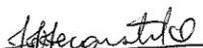
Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

22 de Enero del 2019

Señores:

Consejo Municipal Cañas

Extendiendo un caluroso saludo, deseando que sus labores sean bendecidas, quisiera agradecerles por el nombramiento hacia mi persona para el CCDRCañas y a la vez externarles mi renuncia a partir del día de hoy, ya que se han tomado decisiones con las cuales no estoy de acuerdo y los que se ven afectados son COLABORADORES Y ATLETAS del Cantón.


José Francisco Monestel Quiros
Ced. 502920337



Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Presidente Municipal, lo que corresponde es dar por recibidas y aceptadas la renuncia de Jose Francisco Monestel Quirós, Eduardo Calvo, Cindy Castro Chacón y Esperanza Bastos Gonzales. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 3-139-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar por recibida y aceptada la renuncia de Jose Francisco Monestel Quirós, Eduardo Calvo, Cindy Castro Chacón y Esperanza Bastos Gonzales como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Inciso 4: Se conoce oficio AL-FPUSC-47-OF.RPF-011-2019 suscrito por Diputado Rodolfo Peña Flores. **Pendiente para la próxima sesión. Revisar si ya existe acuerdo relacionado a eso.**

Inciso 5: Se conoce Oficio DSC-ACD-023-01-19 suscrito por Jannina Villalobos Solís, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás. **Asunto:** Comunicación de acuerdo municipal. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 6: Se conoce nota suscrita por Jairol Pérez Obando, Departamento Vivienda COOPESOL. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 7: Se conoce Oficio OFC-tes-01-2019 suscrito por Andres Rojas Matamoros, Tesorero Municipal. **Asunto:** Informe de ingresos del IV Trimestre año 2018 e Informe de egresos del IV Trimestre año 2018. **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, señor presidente quisiera que el día de hoy dado que se ha extendido tanto la sesión, quisiera que fuera la señora vicealcaldesa que ha tenido mucha actividad durante la semana pasada con el tema de distribución de recursos y actividades en los distritos y el señor vicealcalde con el tema de los proyectos de obras viales que sean los que den el informe el día de hoy.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Vicealcalde Pablo Guevara, buenas noches la semana pasada estuvimos trabajando todo lo que son caminos Bebedero terminamos y nos trasladamos a Sandillal ahí estamos mejorando el sistema de donde era CNP conectando con la vía que va hacia Sandillal por San Antonio, también estamos con la labor que nos hemos encomendado todas estas semanas tiempo de verano y mucho viento es el tema de regar las calles todas las que están sin asfalto, eso es por el viento y la gente nos llama porque no pueden comer, inclusive Coco Lajas esto lo vemos como un servicio adicional porque razón lo hacemos como un servicio porque hemos tenido problemas con la maquinaria y ha estado varada entonces aprovechamos para llevar el servicio extra, Nueva Guatemala estuvimos resolviendo el tema de la iglesia ya se llevó el back hoe y se estuvo rellorando lo que hacía falta botando escombros en Javilla al basurero,

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

ese ha sido el trabajo durante esta semana, ya se está trabajando en los proyectos tengo una lista de proyectos por ejemplo en lo que es cordón y caño para San Miguel y Porozal ya casi entra la compañía ya casi firma el contrato, estamos con los adoquines costado norte de la iglesia alrededor de □ 10 000 000,00 también entramos con las verjas de la iglesia católica ya está el proyecto, son varios proyectos en camino para esta semana, estamos levantando adoquines en Chorotega y Las Palmas donde estamos resolviendo la sustitución de adoquines por asfalto, tenemos el Verolís para resumirles el señor alcalde se reunió el viernes en Verolís ahí estuvo anunciando. Eso con equipo de maquinaria todo lo que ha sido recolección de basura ha sido normal, así que le damos la palabra a doña Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, buenas noches informar que el viernes anterior tuvimos bastante movimiento de hecho hable con la compañera Silvia de la unidad técnica, nos contaba que anduvieron el viernes por barrio chorotega informando lo de la sustitución que se iban a quitar los adoquines de la calle principal creo que hoy y mañana estarán y la otras emana a Las Palmas a quitar adoquines en la calle principal, ese mismo día estábamos en San Juan a las 4:00pm entregamos en el salón comunal dos congeladores y 10 hieleras, dos ollas arroceras, y una licuadora hace falta una esperemos que venga no se le ha pagado a la empresa hasta que no traigan la otra licuadora y no procederemos a realizar el pago, la comunidad muy contenta se les explico que era para toda la comunidad y trabajen en conjunto ahí, se les dijo que es de toda la comunidad pongan a trabajar esto, se les está pintando el salón vimos que estuvo German y Victoria acompañándonos se está dando mantenimiento, no solamente traer los congeladores póngalos a trabajar, igual ese día llegue Pablo se fue a La Gotera a dejar a German y Miriam me vine a acompañar a Luis Fernando aquí al verolís hubo mucha gente se les informo todo lo que había pasado porque para la gente es muy fácil hablar cuando uno explica algunos les queda claro todo lo que es la administración pública, no es nada más que quiero que me asfalten ya Luis Fernando les explico paso a paso cómo funcionaba la administración e incluso se les dijo que para noviembre ya estaba firmado el contrato para el asfalto, lo que pasa es que cuando el gobierno dice no sabemos si la plata va a llegar Luis Fernando le dijo a la unidad técnica no asfaltamos hasta no saber que tengamos el dinero en las arcas, si le decimos a la empresa entren y después nos demandan, se les confirmo que la palta como el 20 de diciembre o sea ya tenemos un pie afuera pero ya a finales del año pasado se depositó el dinero pero ahora si entramos a trabajar la comunidad muy contenta, varias dudas se sacaron, se comenzó como a las 5:00pm y terminamos como a las 7:00pm, también se les informo sobre la amnistía tributaria par que rieguen la bola y nos ayuden en ese tema todavía el día de hoy las personas nos preguntan la municipalidad está dando amnistía que es eso, es importante que ustedes nos ayuden a informar de este tema nos queda hasta el 30 de marzo, que después la gente no diga porque no me dijeron , los camiones de la municipalidad recolectores de residuos andan 24/7 nos preguntaron Leidy hasta cuando todo febrero todo marzo, yo sé que ellos se cansan es aburrido pero la idea es esa, me decía Anita que la pintura del CENCINAI en Bebedero que también se está trabajando, gracias a Dios tenemos muchos proyectos, ahí van avanzando. El parque ya se

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

firmó el contrato ahí vamos informando poco a poco, buenas noches. Informar también que ya se notificó quedaron pocos llegaron en la mañana ya se notificó a todos los compañeros sobre el asunto de manual de puestos y la nueva escala salarial, bastante han apelado Arlene le ha costado porque aparte que hay que sacar las dudas que todos tienen haber conocido el manual antes con dudas que se tenían Arlene es la que manejaba el tema, a unos se les ha aclarado y otros no están satisfechos, pero si han apelado bastantes compañeros, no se terminó porque si no estuvieran aquí se supone que corre el plazo en el momento en que se le informe al concejo para formar la comisión y hacer el estudio correspondiente para ver si la apelación se va aprobar o se queda con el mismo puesto y salario que tienen en este momento pero Arlene ha trabajado mucho en este tema. Buenas noches.

Otros informes

Comisión Asuntos Jurídicos

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, hace 8 días dado a la cantidad de quejas en relación al Comité de Deportes, se creó esa comisión, y se dio a la tarea de analizar cada una de las quejas a profundidad, y se detectó que en el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 132-2018 del 26 de noviembre de 2018, se indica claramente que la fecha máxima para realizar las propuestas de los candidatos a integrar el comité cantonal de deportes, era el día 3 de diciembre del año 2018 hasta medio día, se revisaron las propuestas y se detecta que la propuesta del nombramiento del señor Cantillano Moran, en este momento Presidente del Comité de Deportes llegó extemporáneamente porque esta fue entregada el día 6 de diciembre del 2018, por tanto esta comisión considera que corresponde realizar el traslado de cargos al señor Cantillano, y se le otorgue 3 días hábiles a partir de la notificación, y que se pronuncie para lo que tenga bien a manifestar.

Presidente Municipal, lo que esta es extemporáneo, porque había un plazo para postular los participantes, y ese postulante llegó tarde, y no podíamos elegir un postulante que ya el plazo se había cerrado. En ese sentido lo que corresponde es acoger el informe de comisión presentado, y hacerle traslado de cargo al señor Víctor Cantillano Moran, entonces se acoge el informe de Comisión en todo su sentido, dado a que las postulaciones eran hasta el 3 de diciembre al medio día, y esa nota llegó el 6 de diciembre del 2018, por lo tanto es evidente un vicio en el nombramiento, y corresponde dar un traslado al señor Cantillano, para que en el plazo máximo de 3 (tres) días, informe a este Concejo, si él tiene algún documento que indique la postulación con fecha anterior al 3 de diciembre de 2018, de lo contrario en no manifestar nada al respecto, está aceptando lo que hemos detectado, que hay vicio en ese acuerdo de nombramiento por las fechas incorrectas, de no desmostarse que esa propuesta llegó antes del 3 de diciembre 2018, o el mismo día antes de la hora (medio día), se estaría generando una nulidad en el acuerdo de nombramiento número 11-134-2018 del 10 de diciembre del 2018, que va en concordancia con el acuerdo número 9-132-2018 de la Sesión Ordinaria N° 132- 2018, celebrada el día lunes 26 de noviembre del 2018. Eso se le notifica al señor Víctor Cantillano. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado. **SE SOMETE A VOTACIÓN INFORME DE COMISIÓN DE JURIDICOS Y ACUERDO. APROBADO POR UNANIMIDAD.**
ACUERDO 4-139-2019

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Se **ACUERDA** acoger Informe verbal presentado por la Regidora Propietaria Vargas Segura. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

SE SOMETE A VOTACIÓN DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 5-139-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** informar al señor Víctor Cantillano Moran, Presidente del Comité Cantonal de Deportes de Cañas, para que en el plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, informe a este Concejo Municipal, si él tiene algún documento que indique la postulación con fecha anterior al 3 de diciembre de 2018. De lo contrario en no manifestar nada al respecto, está aceptando lo que hemos detectado, que hay vicio en ese acuerdo de nombramiento por las fechas incorrectas, de no demostrarse que esa propuesta llegó antes del 3 de diciembre 2018, o el mismo día (**3 diciembre 2018**) antes de la hora (**12:00 medio día**), se podría estar generando la nulidad en el acuerdo de nombramiento número 11-134-2018 de la Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2018, que va en concordancia con el acuerdo número 9-132-2018 de la Sesión Ordinaria N° 132- 2018, celebrada el día lunes 26 de noviembre del 2018. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Cañas, 07 de Enero del 2019

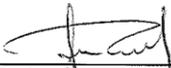
Señor:
Luis F. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le informo la necesidad de solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

- Se acuerda por unanimidad autorizar el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2019 de la Municipalidad de Cañas, además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la ley 8114.

Atentamente,



Andrés Rojas Matamoros
Tesorero Municipal.



Presidente Municipal, Luis Fernando hizo la propuesta, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**
ACUERDO 6-139-2019

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA** autorizar el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2019 de la Municipalidad de Cañas, además autoriza el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servido, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la ley 8114. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, además quiero solicitar a este Concejo Municipal tres (3) días de vacaciones, jueves 31 de enero, viernes 1 de febrero y lunes 4 de febrero del 2019.

Presidente Municipal, autorizar las vacaciones de Luis Fernando los días jueves 31 de enero, viernes 1 de febrero y lunes 4 de febrero del 2019. , sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 7-139-2019

Se **ACUERDA** autorizar tres (3) días de vacaciones al señor Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, jueves 31 de enero, viernes 1 de febrero y lunes 4 de febrero del 2019. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, debemos nombrar a la señora Leidy Pérez Rodríguez, como Alcaldesa a.i. los días jueves 31 de enero, viernes 1 de febrero y lunes 4 de febrero del 2019. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 8-139-2019

Se **ACUERDA** nombrar a la señora Leidy Pérez Rodríguez como Alcaldesa a.i. los días jueves 31 de enero, viernes 1 de febrero y lunes 4 de febrero del 2019 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, debemos tomar un acuerdo, en vista a que no están todos los miembros del comité de deportes y no tener ningún inconveniente con la inscripción de las disciplinas a juegos nacionales, así poder dar la potestad al señor alcalde para que firme y haga todo el trámite y papeleo para inscripción de juegos nacionales, no sé si lo de los salarios se podrá.

Acta 139-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 28 de enero del 2019

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y quede definitivamente aprobado con dispensada de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 9-139-2019

El Concejo Municipal, en vista a que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas no cuenta con todos sus miembros, **ACUERDA** dar potestad al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, para que realice todas las gestiones de inscripción para los Juegos Deportivos Nacionales 2019.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, la otra propuesta es, que es necesario debido a que la plaza colón, es lugar donde no solo se realiza deportes, sino la mayoría de las actividades culturales del cantón, en la cual se celebran bailes, actividades como conciertos, por lo que nos parece estratégico que esa plaza colón, sea administrada por la Municipalidad de Cañas y no tener inconvenientes con actividades que se lleguen a realizar. Si alguno quiere manifestar algo al respecto. Sino los que estén de acuerdo levanten la mano, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 10-139-2019

El Concejo Municipal, **ACUERDA** que la Plaza Colón pase a ser administrada nuevamente por la Municipalidad Cañas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal